

**EDICTOS****Juzgados civiles**

Don Manuel Guerra García, Licenciado en Derecho y Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

El señor Juez municipal de esta ciudad que así lo tiene acordado en expediente de faltas número 412 del presente año seguido sobre daños en turismos causados en accidente de circulación, por la presente manda citar a la perjudicada dueña del turismo marca «Stery», matrícula Viena número 631897, Creta Keglevich, de estado soltera, domiciliada en dicha capital 3 calle Amoenpark, y al conductor del coche «Degen Wolf Dietmar», soltero, natural y vecino de Viena, con domicilio en calle Langag, número 21, con

permiso de conducir número 10.234/60, cuyo paradero actual se desconoce, para que el día 31 de octubre, a sus doce horas, se personen en el juicio de faltas que habrá de celebrarse en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle Alcalde Fernández-Heredía, 5.

Advirtiéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Utrera a 24 de septiembre de 1969.—El Secretario, Manuel Guerra.—(4.648).

\*

El Juzgado Municipal número siete de los de Sevilla, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de juicio

verbal de faltas número 264/69, seguido por daños, contra el súbdito norteamericano Donal F. Kling, se ha acordado citar a dicho denunciado, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Lucy y Roy, militar, natural de Ohio, con último domicilio en esta ciudad, en barriada de Santa Clara, número N-2-B, para que el mismo comparezca a la celebración del correspondiente acto del juicio de faltas en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día catorce de noviembre próximo y hora de las once treinta, sito en la plaza de San Sebastián, y en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación al denunciado, Donald F. Kling, hoy en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—4.646.

**V. Anuncios****SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****JEFATURA DEL ESTADO**

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la ejecución de aprovechamientos maderables que han de verificarse en el monte «Pinar de Valsain», propiedad del Patrimonio Nacional, en San Ildefonso (Segovia).*

Hasta las catorce horas del día 16 de octubre de 1969 se admiten proposiciones para la referida subasta, conforme al pliego de condiciones que habrá de regir la misma, pudiendo ser examinado en el Negociado de Rústica de la Administración Central del Patrimonio Nacional, sitas en Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, desde las nueve hasta las trece horas, así como en las oficinas del Servicio Forestal en San Ildefonso (Segovia).

Palacio de Oriente, 30 de septiembre de 1969.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—6.289-A.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Comisión Delegada en Baleares de la Junta Liquidadora de material automovil por la que se anuncia subasta para la enajenación de 40 lotes de material automovil.*

El jueves día 6 de noviembre, a las once horas, celebrará esta Comisión delegada, en el local de la Jefatura de Automovilismo de Baleares, carretera de Valldemosa, kilómetro 3, la subasta pública de 40 lotes de material automovil.

Las ofertas por escrito se formularán y reintegrada la original con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición e información se facilitarán en la citada Jefatura de Automovilismo.

El importe de la publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Palma, 4 de octubre de 1969.—El Capitán Secretario, Adel Briones Pinna.—6.276-A.

**MINISTERIO DE MARINA**

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 casquillos para disparos de 3"/50 HC.*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará en el Salón de Juntas de la D. A. T., avenida de Pio XII, número 83, el concurso arriba indicado, por un importe tipo de tres millones cincuenta y cuatro mil pesetas (3.054.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamientos y Transportes, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de concursos, Miguel López.—9.596-C.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villagarcía de Arosa (Pontevedra) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el señor Comandante Militar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villagarcía de Arosa (Pontevedra) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el señor Comandante Militar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 6.157-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y viviendas o solar adecuado para construirlos en Lorca (Murcia).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y viviendas o solar adecuado para construirlos en Lorca (Murcia).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Lorca (Murcia) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Lorca (Murcia), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—3.081-7.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia la contratación mediante subasta de las siguientes obras del Plan 1969:

- 1) Morón de la Frontera. Reparación iglesia parroquial.—Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
- 2) Osuna. Reparación Casa Ayuntamiento.—Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
- 3) Sevilla. Reparación edificio Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Presupuesto: 1.758.500 pesetas.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y Reglamento para su aplicación de 28 de diciembre de 1967 se redacta el siguiente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la contratación de las obras que se indican.

2.º El plazo de ejecución de las obras es de un año y la fecha de iniciación de los trabajos será inmediatamente después de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º El proyecto está expuesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil).

4.º La garantía provisional es del dos por ciento del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda, constituida en la Caja de Depósitos, o mediante aval bancario conforme al modelo oficial establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 26 de marzo de 1968, para el caso de que éstos tengan en vigor obras con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

6.º Modelo de proposición: Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., con domicilio en ....., por sí (o en representación de ....., cuya copia de poder notarial acompaña), enterado y conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y con los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y demás documentos para la contratación de la obra de ....., se comprometo a ejecutarla en ..... (importe de la proposición en letra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

7.º Se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en la Secretaría indicada; la apertura de plicas se efectuará ante la Mesa de Subastas constituida al efecto en la repetida Secretaría, al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte de presentación, a las doce horas.

8.º Los documentos que los licitadores habrán de presentar son los siguientes:

- a) Carnet de identidad del presentador.
- b) Resguardo de la fianza provisional.
- c) Declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad.
- d) Carnet de Empresa responsable.
- e) En caso de que haga la propuesta por medio de mandatario, poder notarial.
- f) Si se trata de Empresa o Sociedad, copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos y de su registro, en su caso.
- g) Certificado de clasificación del Contratista, para el caso de que el mismo tuviese en vigor con el Estado obras

por valor superior a cinco millones de pesetas, o declaración jurada de no tenerlas, en caso contrario.

En el supuesto de que el contratista presente el referido certificado de clasificación o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de su vigencia, quedará eximido de presentar los documentos señalados en los apartados a), c), d) y f), conforme al artículo 312 del Reglamento de Contratación.

Sevilla, 25 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—6.189-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de maquinaria de obras, automóviles, chatarra varia y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 21, 24 y 28 de octubre próximo, a las once y treinta horas, y comprenden maquinaria de obras en aeropuerto de Málaga, automóviles, chatarra varia y material diverso.

Sevilla, 30 de septiembre de 1969.—El Comandante Secretario.—3.080-7.

1.ª 9-10-1969

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Santo Rostro», en Jaén, de 192 viviendas. Expediente 1.621.*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Santo Rostro», en Jaén, de 192 viviendas. Expediente 1.621, Jaén; según proyecto redactado por don Manuel Millán López.

El presupuesto de subasta asciende a un millón veintiocho mil trescientas ocho pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 1.028.308,32), y la fianza provisional, a veinte mil quinientas sesenta y seis pesetas con dieciséis céntimos (20.566,16 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.242-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y equipo con destino al Departamento de Radiología del Sanatorio Francisco Franco, de la Obra Sindical «18 de Julio».*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de aparatos y equipo con destino al Departamento de Radiología del Sanatorio Francisco Franco, de la Obra Sindical «18 de Julio».

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios, podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—6.224-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Hogar Provincial Infantil en Puerto Real.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Hogar Provincial Infantil en Puerto Real.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 32.501.385 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 242.507 pesetas.

Fianza definitiva: 485.014 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pese-

tas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 26 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.217-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público de la población, salvo la avenida del Caudillo.*

Se convoca subasta para ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público de la población, salvo la avenida del Caudillo, con tipo de licitación, a la baja, de 914.429 pesetas.

Las obras se ejecutarán en el término de seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva, y un año de plazo de garantía.

El proyecto, pliegos y demás elementos que convenga conocer están de manifiesto en Secretaría, los días hábiles, de nueve a trece.

La fianza provisional se fija en 27.500 pesetas. La definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría los días hábiles, de nueve a trece, dentro de los veinte siguientes de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El día siguiente hábil, a las doce, tendrá lugar en el Salón de Sesiones la apertura de plicas.

Esta obra cuenta con el crédito y las autorizaciones necesarias.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells, salvo la avenida del Caudillo, se compromete a realizar dicho proyecto, con sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Albalat dels Sorells, 1 de octubre de 1969.—El Alcalde.—9.605-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Amezqueta por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, y en procedimiento de pliegos cerrados, se anuncia subasta para la adjudicación del siguiente aprovechamiento:

**Lote único:** 921 pinos laricios, 779 pinos silvestres, 22 alerces, 29 cerezos, 27 alisos, 10 robles país y 35 frondosas varias, en el monte número 36, «Amezquetaco-Mendia», con 1.279,018 metros cúbicos de madera.

**Tasación base:** 1.071.900 pesetas.

**Precio índice:** 1.339.875 pesetas.

**Tasas:** 23.156 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal de Guipúzcoa, y el de las económicas, en este Ayuntamiento.

Las proposiciones o documentación se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las quince a las dieciocho horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día si-

guiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos por ciento del tipo de tasación, que deberá elevarse a cuatro por ciento del tipo de adjudicación por el rematante.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, impuestos y cuantos originen la celebración de la subasta.

Si quedara desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles del de la primera, en las mismas condiciones y tipo de tasación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado, se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., con documento de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en representación de don ....., como acredita con ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., de venta de un lote de productos forestales, ofrece por el mencionado lote la cantidad de ..... (en letra y números).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional correspondiente y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Amezqueta, 22 de septiembre de 1969. El Alcalde.—6.220-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casas Consistoriales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Construcción de un edificio para Casas Consistoriales.

**Tipo:** 48.161.541,26 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Garantías:** La provisional, 566.615 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de un edificio para Casas Consistoriales, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la

suma de ..... pesetas (en letra) (aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 27 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pollensa referente a la subasta de construcción de un cobertizo y unas cocheras y almacenes para los servicios municipales.*

**Objeto:** Las obras de construcción de un cobertizo y unas cocheras y almacenes en el «Puig de Santuri».

**Tipo:** Girará sobre la cantidad de pesetas 1.286.618,01.

**Consignación:** Existe en el presupuesto. **Plazo de ejecución:** Cinco meses desde la adjudicación definitiva.

**Pago:** El importe será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación técnica de las obras ejecutadas.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos y planos, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., calle de ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un cobertizo para el servicio de limpieza y unas cocheras y almacenes para los servicios municipales con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de ..... (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pollensa, 29 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Guillermo Cerdá Sabater.—6.213-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Millares y Roig de Corella.*

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Millares y Roig de Corella, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal por un tipo de licitación de 5.568.164,73 pesetas (cinco millones quinientas sesenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesetas con setenta y tres céntimos), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de 118.522,46 pesetas (ciento

dieciocho mil quinientas veintidós pesetas con cuarenta y seis céntimos); la fianza definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir de la notificación de adjudicación definitiva, y el de terminación será de ocho meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales, que expide el Director Técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, aprobados por el Ayuntamiento pleno en sesión de 1 de

agosto de 1969 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles de Millares y Roig de Corella, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a cinco millones quinientas sesenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesetas con setenta y tres céntimos, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 1 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.280-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta de enajenación de 1.610 pinos de la especie «laricio» en el monte «Dehesa Masegar», número 160 A) del Catálogo de los propios de este Municipio, con un volumen de 2.175 metros cúbicos de madera y 762 esterios de leña de copa, por el tipo de tasación de 1.413.750 pesetas, a razón de 650 pesetas metro cúbico, aplicándole el 25 por 100 al precio base, que suma el índice de 1.767.187,50 pesetas, con corteza, y con un coeficiente de descortezamiento de 0,700 metro cúbico, cuyo aprovechamiento se realizará dentro del año normal y forestal.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de su publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, cuyas proposiciones habrán de ajustarse al pliego de condiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley

del Timbre, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, acompañándose por separado el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito del dos por ciento del tipo de tasación en concepto de fianza provisional en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la provincia a disposición del Ayuntamiento.

La subasta, que será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el vigésimo, también hábil, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario deberá completar hasta el cinco por ciento del valor del remate de la subasta para constituir la fianza definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ...., según acredita con el documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1969, de las condiciones y requisitos que se exigen para llevar a cabo el aprovechamiento de maderas del monte ....., número ....., se comprometo en nombre propio o de la Empresa que represente a tomar parte y a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Zarzuela (Cuenca), 23 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.219-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 96.489, a favor de don José Luis Gómez González (expediente número 12.381/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Administrador.—9.493-C

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 143.656 a favor de «Construcciones Rodrigo, S. A.» (expediente número 9.668/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el

mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Administrador.—9.550-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 19/1969, incoado por la aprehensión de un automóvil marca «Austin», modelo Lebres, matrícula GBH-650, propiedad de don Michael Gem, de domicilio desconocido, ha impuesto la multa de 3.000 pesetas (tres mil pesetas), por infracción a lo dispuesto en los artículos 1 y 10 de la Ley de 30 de junio de 1964, al no cumplirse la obligación de reexportar dicho vehículo en los plazos reglamentarios.

El importe de dicha multa debe ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectivo el importe de la misma, se liquidará el dos por ciento de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de la multa impuesta, el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta, si no se realiza el ingreso de la misma. Contra este acuerdo, que se notifica, puede interponerse recurso por el interesado económico-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 20 de septiembre de 1969.—El Administrador.—4.813-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOZ

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los Resguardos de Depósitos «Necesarios con Interés», que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y por lo tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 25 de septiembre de 1969.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—4.979-E.